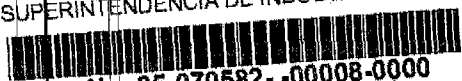


78
78

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S

192

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-070582- -00008-0000

Fecha: 2009-08-11 11:35:01 Dep. 2020 NUECREACION
Tral 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

TRAMITE : 002 PATENTES
EVENTO : 001 SOLICITUD
ACTUACIÓN :

EXPEDIENTE : 05. 70582
PATENTE : UN APARATO PARA ACCIONAR UNA O MAS
ESTACIONES DE PROCESAMIENTO Y UNA
CADENA PARA USAR EL APARATO

PATRICIA CAMPO JARAMILLO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderada de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 45 de la decisión 486, en los siguientes términos:

En el presente escrito se subsanan las objeciones hechas por la oficina, evidenciando de esta manera la novedad que la solicitud bajo estudio posee frente al estado de la técnica citado por el señor examinador. Es así como:

- ✓ Se presenta el nuevo capítulo reivindicatorio separado de la descripción.
- ✓ Se suprimió de la reivindicación No. 1 la siguiente expresión: *"la banda (1) instalada para sostener las mencionadas una o más estaciones de procesamiento en varias posiciones predeterminadas a lo largo de la longitud de la banda (1)"*
- ✓ Las reivindicaciones 2 y 9 pasaron a ser parte de la caracterización de la reivindicación 1; y por ende se reenumeraron las demás reivindicaciones.
- ✓ Se dejó una única reivindicación independiente.

Respecto a la objeción de Novedad hecha en el Análisis de patentabilidad (folio 196), es preciso aclarar que: el señor examinador afirma lo siguiente: *"Al comparar elemento por elemento de la invención tal como esta definido en la reivindicación uno (1) con el documento D1, encontramos que el mencionado documento revela algunos de los elementos y características de dicha reivindicación."*

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

Tabla:

Reivindicación Uno (1, folio 39)	D1
1) Un aparato para conducir una o más estaciones de procesamiento, que consta de una banda sin fin (1) el cual incluye una pluralidad de eslabones (1b) de una longitud predeterminada (B)	SI Ver: Elementos 18, 20, figura 6.
2) Y por lo menos un piñón (2) el cual se coloca para engranar con dichos eslabones (1b) y conducir dicha banda sin fin (1)	SI Ver: Elementos 3, 4, 5, figura 1, 6.
3) Caracterizado en que cada sección de la banda (1) extendiéndose entre dichas posiciones incluye por lo menos un eslabón (1a) de una segunda longitud (A) desviándose de la primera longitud (B).	SI Ver: Elementos 22, 18, 20, figura 1, 6.

"De acuerdo con lo anterior, todos los elementos y características que forman parte del "UN APARATO PARA ACCIONAR UNA O MAS ESTACIONES DE PROCESAMIENTO, Y UNA CADENA PARA USAR EN EL APARATO" mostrados en la reivindicación independiente uno y diez (1,10, folios 39-41), ya fueron divulgados en D1, por lo cual se podría considerar que carecen de novedad. La reivindicaciones uno (1) y la diez (10) solo definen un sistema de transmisión de cadena-piñón con eslabones de diferentes tamaños, por lo tanto cualquier transmisión que contenga estos elementos se ubica dentro de estas definiciones.

"Las reivindicaciones 1-11 no muestran en forma clara lo nuevo que se pretende aportar a la técnica ni aporta diferencias a lo ya existente. El análisis anterior permitiría afirmar que la presente solicitud no cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones."

Ahora bien, frente a las anteriores afirmaciones es preciso aclarar que el señor examinador, señala en su párrafo primero que "el mencionado documento revela algunos de los elementos...", lo cual indicaría la presencia de **NOVEDAD** frente a la invención solicitada, ya que de acuerdo a la definición de novedad dada por la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, podemos determinar que nuestra invención posee el requisito de novedad, el artículo mencionado señala que: "Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.

80
80

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

Sólo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40."

La anterioridad citada por el señor examinador, pese a compartir algunos elementos no son los mas cercanos, ya que el área técnica de la solicitud se refiere a estaciones de procesamiento para sujetar el tubo de empaque y llenado, a diferencia de la anterioridad citada D1 que se refiere a un aparato para la alimentación de tiras de papel continuo (Ver pagina 1 línea 10 a 15), en donde también se observa la diferencia en las clasificaciones internacionales respectivas:

SOLICITUD	D1
B65B51/30; B65B65/00; F16H7/00	H04L13/06

Ahora bien, respecto a los puntos de la tabla comparativa, la Novedad no se afecta con el solo hecho de hacer coincidir los números de partes que pueden compartir las diferentes configuraciones de aparatos o maquinas existentes.

Así mismo, para evidenciar la diferencia existente entre lo que la oficina menciona: *"cualquier transmisión de cadena-piñón con eslabones de diferentes tamaños"*; Se modifico la reivindicación 1.

También, se fusionan dos reivindicaciones independientes, la No 2 y la reivindicación No. 9 con la reivindicación No.1 para dar mayor claridad y diferenciarlo notoriamente del estado de la técnica.

Por consiguiente, el diseño y construcción según la presente invención han ofrecido una solución por medio de la cual es posible, en un grado mayor, emplear los componentes estándar y usar solamente un eslabón especial en cada una de las secciones de la cadena entre las diferentes estaciones del proceso.

81

81

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

Por medio de una o más estaciones de procesamiento se disponen para ser afianzadas a cada eslabón respectivo en una o varias posiciones predeterminadas a lo largo de la dirección longitudinal de la banda; en donde el piñón incluye varias secciones dentadas las cuales, en cantidad y en espacio mutuo, corresponden a un número entero múltiplo del número de eslabones de cada sección de la banda extendiéndose entre dichas una o más estaciones de procesamiento, dividido por el número de eslabones de dicha segunda longitud, qué despliega cada sección.

Adjunto se presenta el nuevo capítulo reivindicatorio, con las modificaciones antes precisadas.

De esta manera cumplimos con los requisitos necesarios para la presentación de la patente en referencia, solicitando a ese Despacho se sirva anexar lo anunciado al respectivo expediente y se continúe con su trámite normal.

Cordialmente,

Patricia Campo Jaramillo
PATRICIA CAMPO JARAMILLO

C. No. 35'462.711 de Usaquén

T.P. No. 41788 del C. S. Judicatura

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para conducir una o más estaciones de procesamiento, que consta de una ^{cadena} banda sinfín (1), con cadena la cual incluye una pluralidad de eslabones (1b) de una longitud predeterminada (B), y por lo menos un piñón (2) el cual se coloca para engranar con dichos eslabones (1b) y conducir dicha banda sinfín (1), que comprende en cada sección de la banda (1) extendiéndose entre dichas posiciones incluye por lo menos un eslabón (1a) de una segunda longitud (A) ^{largo (A)} desviándose de la primera longitud (B). ^{grados}
CARACTERIZADO PORQUE una o más estaciones de procesamiento (4a-e) se disponen para ser afianzadas a cada eslabón respectivo (1b) en una o varias posiciones predeterminadas a lo largo de la dirección longitudinal de la banda (1); en donde el piñón (2) incluye varias secciones dentadas (2b) las cuales, en cantidad y en espacio mutuo, corresponden a un número entero múltiplo del número de eslabones (1b-1a) de cada sección de la banda (1) extendiéndose entre dichas una o más estaciones de procesamiento, dividido por el número de eslabones (1a) de dicha segunda longitud (A) que despliega ¹¹ cada sección. ^{Mentado eslabones} #1A

2. El aparato como se afirma en la Reivindicación 1 o 2, comprendiendo por lo menos dos estaciones de procesamiento.

3. El aparato como se afirma en cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, en donde la banda sinfín (1) es conducida sobre por lo menos dos ruedas (2, 3) o secciones corredizas, para definir dicha banda sinfín (1).

4. El aparato como se afirma en la Reivindicación 4. En donde dichas ruedas o las secciones corredizas incluyen dicho piñón (2).

83
87

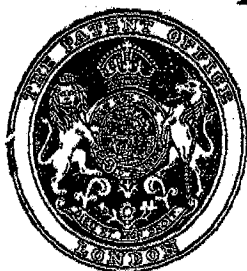
RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

5. El aparato como se afirma en cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, en qué dicho piñón (2) incluye secciones dentadas (2b) las cuales están dispuestas para enganchar con cada eslabón respectivo (1b).
6. El aparato como se afirma en la Reivindicación 6, en donde dichas secciones dentadas (2b) están dispuestas en una relación predeterminada, espaciada, mutuamente aparte la cual, a lo largo del contacto medio de la circunferencia (C) del piñón (2) corresponden a un múltiplo de longitud predeterminada (B) de los eslabones (1b), y por lo menos una de dichas distancias corresponde a la longitud (A) de dicho por lo menos un eslabón (1a) de una segunda longitud (A).
7. El aparato como se afirma en la Reivindicación 7, en donde dicho piñón (2) comprende varias secciones dentadas (2b) las cuales, en cantidad y en espacio mutuo, corresponden a un número entero múltiplo del número de eslabones, (1b, 1a) de cada sección de la banda (1) extendiéndose entre dichas una o más estaciones de procesamiento.
8. El aparato como se afirma en la Reivindicación 1 en donde la cadena comprende una pluralidad de eslabones (1b) de una primera longitud predeterminada (B) los cuales se disponen para ser unidos juntos, para formar una banda sinfin (1), caracterizado en que la cadena (1) adicionalmente incluye por lo menos un eslabón (1a) de una segunda longitud (A).
9. El aparato como se afirma en la Reivindicación 8 en donde la cadena está dispuesta para sostener a un espacio uniforme entre uno y otro, por lo menos dos estaciones de procesamiento; cada sección de la cadena está dispuesta para extenderse entre dos estaciones de procesamiento incluyendo por lo menos un eslabón (1a) de dicha segunda longitud (A).

84
84

RESERVE COPY PATENT SPECIFICATION

670,203



Date of Application and filing Complete Specification : July 12, 1949.

No. 18429/49.

Application made in United States of America on Sept. 30, 1948.

Complete Specification Published : April 16, 1952.

Index at acceptance :—Classes 78(i), A1(d : g3 : h9) ; 80(i), A1(a2 : c3) ; and 100(iv), C20d8g.

COMPLETE SPECIFICATION

An improved apparatus for Feeding Continuous Strips of Paper

We, REMINGTON RAND INC., of 465, Washington Street, Buffalo, New York, United States of America, a corporation organized under the laws of Delaware, United States of America, do hereby declare the nature of this invention and in what manner the same is to be performed, to be particularly described and ascertained in and by the following statement :—

10 This invention relates generally to paper feeding mechanisms, and more specifically to a continuous chain and sprocket type of feed mechanism.

Associated with said mechanisms are 15 continuous strips of recording material, usually paper, on which data will be printed. The strips, utilized on business machines, comprise a record of machine operations such as tabulating, accounting, or billing, 20 through the action of type printing mechanisms. The records normally consist of an original and several carbon copies. Therefore, it is a basic requirement that preprinted forms be in perfect register with respect to 25 each other and also with respect to the printing line. To provide means for moving the paper to and from the said printing line, the paper has therein marginal rows of perforations that are engaged by the pins of 30 the feeding device. Necessarily, the said pins must be of the same diameter as that of the apertures in the paper for accuracy in feeding. The pins, tapered in shape, upon entering the apertures, align the many 35 layers of recording material, and are customarily mounted on wheels or continuous chains that travel circuitous routes, with the said recording material running tangentially thereto. Therefore, the pins enter and 40 depart from the said apertures in an arcuate path which results in the tearing or mutilating of the said apertures. This condition is extremely undesirable in that errors of paper feeding result, or should it be necessary to 45 utilize the recording material a second time, it may be impossible to do so.

[Price 2s. 8d.]

It is toward this condition that the invention appertains ; therefore, the principal object resides in the provision of improved paper feeding means that enter and depart 50 from the marginal apertures in a direction substantially perpendicular thereto.

According to the present invention, there is provided apparatus for feeding paper provided with marginal perforations in 55 which the perforations are engaged by feeding pins which are carried by a conveyor to move the paper in a linear path and the feeding pins are entered into and/or removed from the perforations in a direction sub- 60 stantially perpendicular thereto, wherein the conveyor comprises an endless chain consisting of non-flexible links carrying the feeding pins and flexible links interconnected by 65 spacer pins for engagement by driving sprockets, idling sprockets and a chain guiding plate for engagement by the spacer pins to guide the links for movement in a linear path substantially parallel to the 70 plane of the paper, the idling sprockets being provided with pockets which together with cam portions on said guiding plate gradually modify the angular relationship of the non-flexible links to the paper until the 75 feeding pins are entered into and/or removed from the perforations.

In order that the invention may be more clearly understood an embodiment thereof will now be described by way of example with reference to the accompanying dia- 80 grammatic drawings in which,

Figure 1 is a section on line 2-2, Fig. 4, and illustrates the parallel relationship of the chain to the paper,

Figure 2 is a view similar to Figure 1 but 85 shows the angular relationship of the chain to the paper,

Figure 3 is a partial plan view of the sprockets and sprocket supporting member,

Figure 4 is a plan view of the device, 90 broken away to show certain parts therein,

Figure 5 is a side view of the sprocket

Price 4s 6d

9/9

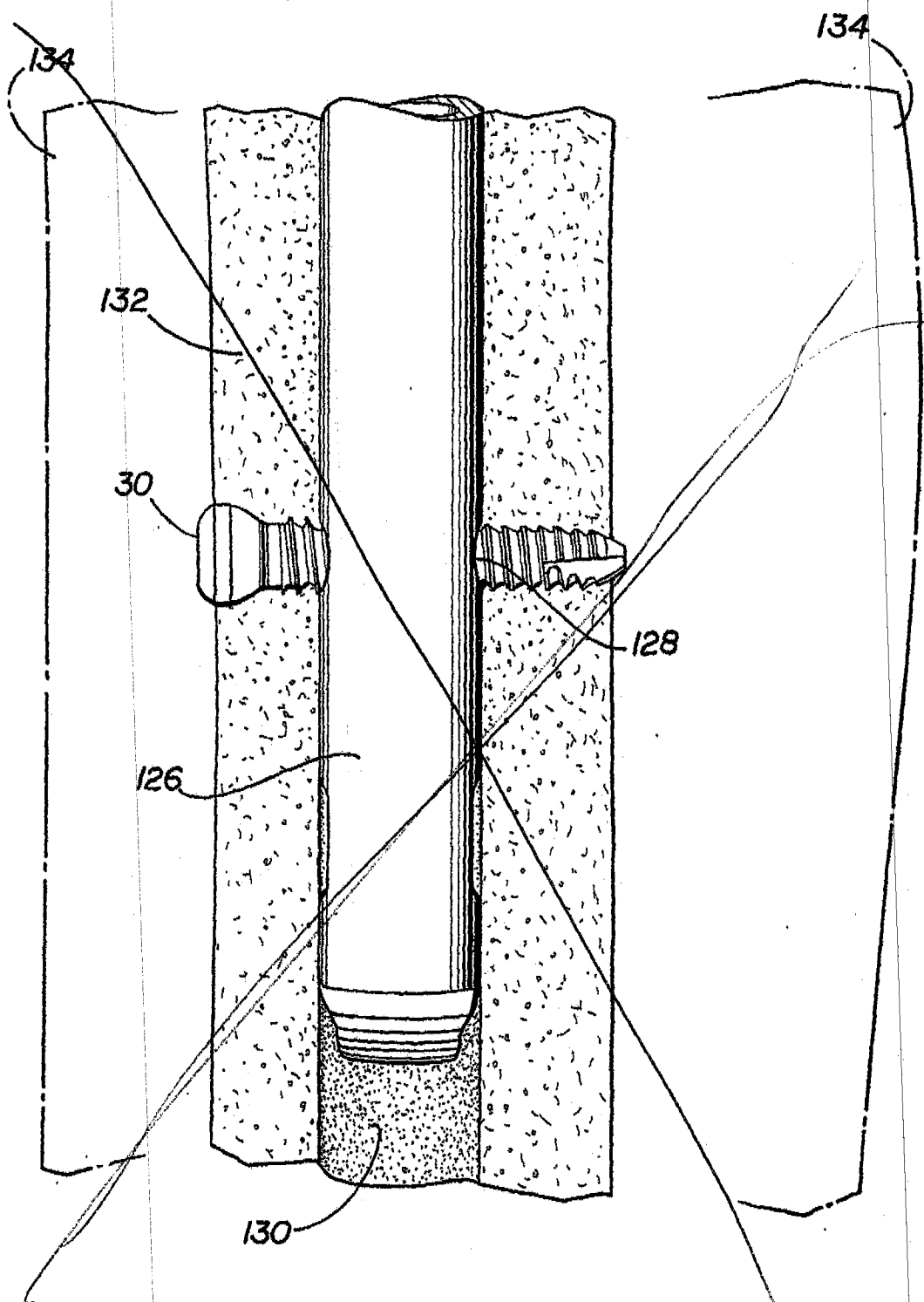


FIG 15

supporting member, illustrating the chain tensioning mechanism, and

Figure 6 is a fragmentary view in an enlarged scale of the mechanism shown in Figure 2, indicating in dotted line the path of the pin supporting link.

The device (Figure 1) comprises a plurality of paper engaging feeding pins 1 on a chain 2, a pair of driving sprockets 3, two pairs of idling sprockets 4, 5, a guide plate 6, and paper guide plates 8, 9.

Plate 6 has journaled therein (Figures 3, 5) short sleeves 11 and 12, to which are secured sprockets 3 and 5, respectively. A second plate 7, slidably mounted on plate 6, has journaled therein a third short sleeve 10, to which sprockets 4 are secured. Plate 7, adjustable with relation to plate 6, provides means for varying the tension of chain 2 on the said sprockets, with locking screw 13 maintaining the desired relationship. Also, plate 6 acts as a spacer for the sprockets of each pair 3, 5, while plate 7 likewise acts as a spacer of the sprockets of pair 4. The said sprockets 3, 4 and 5 are retained on the said short sleeves by means of locking nuts 14.

Sprockets 3 through the associated sleeve 11 are keyed to driving shaft 15 which is in turn driven by a conventional paper feed drive. Passing through the uppermost sprockets 5 and sleeve 12 is a fixed stabilizing or supporting shaft 16, the purpose of which is to prevent rotation of plate 6 about shaft 15.

Chain 2 is composed of a plurality of flexible and non-flexible or rigid links (Figures 1, 2, 4 and 6) interconnected by spacer pins 17 to form an endless chain. Flexible links 18 consist of a plurality of side plates 20 held assembled by pins 17 passing therethrough. Non-flexible links 19 are constructed in a somewhat similar manner but carry three pairs of opposed rollers 21 to engage between the teeth of the sprockets 3, the rollers of each pair being spaced axially by a distance equal to the thickness of the supporting plate 6. However, the side plates 22 of links 19 are approximately four times the length of corresponding side plates 20, and a top plate 23 secured thereto supports the paper feeding pins 1. The term "flexible" is to be construed as meaning those links that reside on teeth 24 of sprockets 4 and 5, differentiating from the term "non-flexible", as to those links that sit in the recesses 25 of the said sprockets. The purpose of the long or non-flexible links 19 will be hereinafter described.

The teeth 26 on driving sprockets 3 engage spacer pins 17 and rollers 21, and effect rotation of chain 2 around idling sprockets 4, 5.

The non-flexible links 19 would not travel

around the said idler sprockets 4, 5 if the latter were of true circular shape. Therefore, recess 25 is available so that the said non-flexible links will sit therein, permitting passage around sprockets 4 and 5, thereby resulting in chain 2 rotating with a smooth movement.

The recording paper 27, manually positioned on lower paper guide plate 8 with feeding pins 1 extending through the perforations therein (see Figures 1 and 2), is held in position by a displaceable top guide member 9. Paper guide plates 8 and 9 have therein elongated slots 28 (Figure 4), along which feeding pins 1 travel as chain 2 rotates, moving the recording medium in a similar direction.

Prior to the feeding pins 1 entering the paper 27, link 19 resides at an angle relative to the said paper, the leading end of link 19 being lifted out of recess 25, Figures 2 and 6, by engagement of the spacer pins 17 with a cam portion 6a formed on the guide plate 6. The lobe portions 6b of plates 6 have a diameter less than the width of the plate so that at the ends of the run of the conveyor the spacer pins 17 do not engage the plate 6, the pins 17 being guided on to and off the plate by the cam portion 6a. The edge portion of plate 6 between the cam portions 6a is parallel with the plane of the paper 27 and through engagement with the spacer pins 17 guides the links for movement in a linear path substantially parallel to the plane of the paper.

As particularly well shown in Figure 6, the angular relationship of link 19 to paper 27 gradually decreases as the spacer pins 17 ride up the cam portion 6a until the feeder pin carrying portion of the link 19 is in a plane parallel to that of paper 27. Thus, as is clearly illustrated, as the preceding spacer pins 17 ride up the cam portion and the succeeding pins 17 are raised by the sprockets 4, the feeding pins 1 are raised towards the paper and enter the apertures (not shown) in the paper in a direction substantially perpendicular thereto, avoiding any possibility of tearing or mutilating the internal periphery of said apertures.

The departing feeding pins 1 (Figure 2) are withdrawn from the said apertures by non-flexible link 19 entering recess 25 of sprockets 5 as said sprockets rotate clockwise. The continued rotation lowers pins 1 away from contact with paper 27 in a direction substantially perpendicular thereto in a manner analogous in operation to that of the entering pins.

Thus, it is readily apparent that the arcuate entering and departing of the feeding pins normally associated with paper feeds is avoided. Therefore, a feed of improved accuracy has been achieved.

In addition to the above, it is found in practice that the shape of sprockets 4, 5, tends to maintain a continuous tension on chain 2.

5 Having now particularly described and ascertained the nature of our said invention and in what manner the same is to be performed, we declare that what we claim is:—

1. Apparatus for feeding paper provided
10 with marginal perforations in which the perforations are engaged by feeding pins which are carried by a conveyor to move the paper in a linear path and the feeding pins are entered into and/or removed from the
15 perforations in a direction substantially perpendicular thereto, wherein the conveyor comprises an endless chain consisting of non-flexible links carrying the feeding pins and flexible links interconnected by spacer
20 pins for engagement by driving sprockets, idling sprockets and a chain guiding plate for engagement by the spacer pins to guide the links for movement in a linear path substantially parallel to the plane of the paper,
25 the idling sprockets being provided with pockets which together with cam portions on said guide plate gradually modify the angular relationship of the non-flexible links to the paper until the feeding pins are entered into
30 and/or removed from the perforations.

2. Apparatus according to Claim 1, wherein the idling sprockets and the driving sprockets are supported by said guide plate.

3. Apparatus according to Claim 2, wherein the driving sprockets and one idling sprocket 35 are supported on sleeves rotatable in the guide plate and the other idling sprocket is mounted on a sleeve rotatable in the guide plate and through which passes a shaft to prevent rotation of the guide plate when a 40 driving shaft passing through the sleeve for the driving sprocket is in operation.

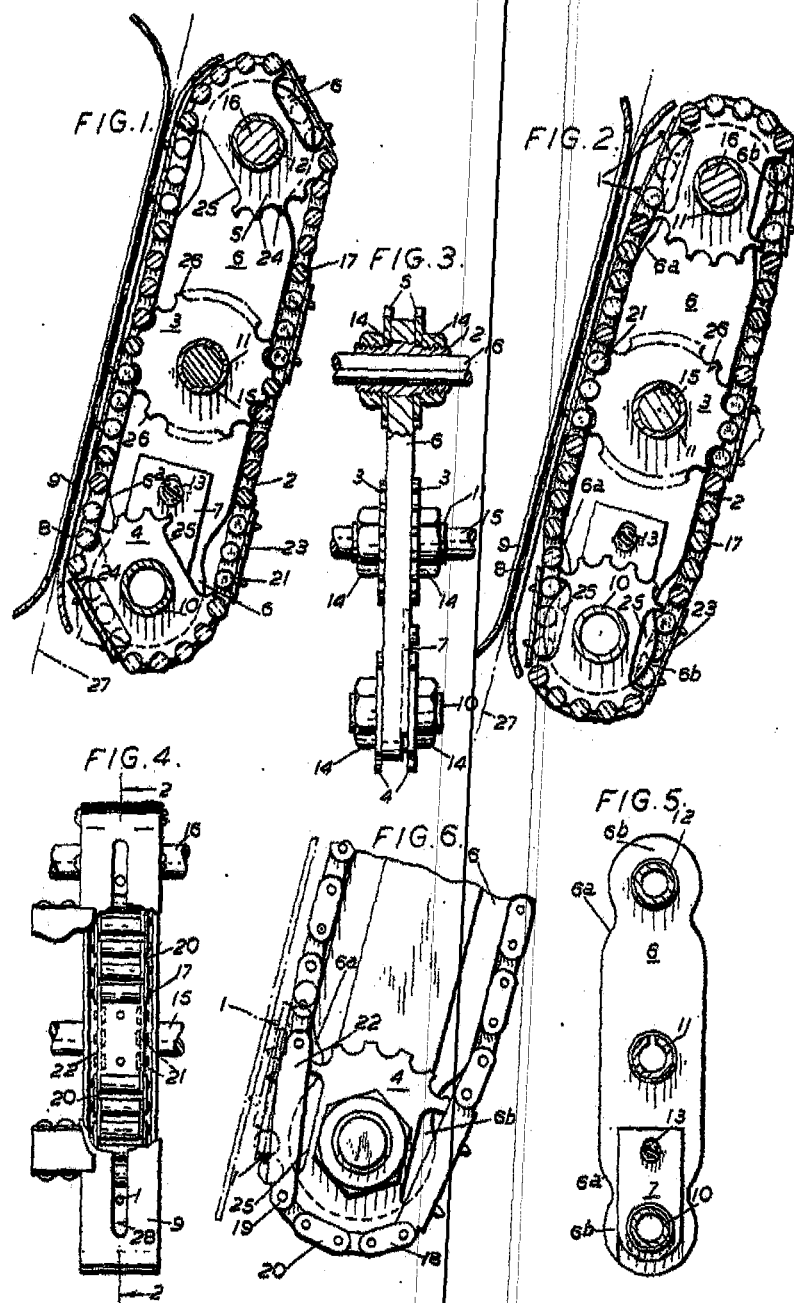
4. Apparatus according to any of the preceding claims, wherein paper guide members are provided between which paper is 45 transported in a path parallel to that of the chain, the paper guide members being provided with slots along which the pins pass while transporting paper between the guide members. 50

5. Apparatus for feeding paper provided with marginal perforations in which the perforations are engaged by pins which are carried by a conveyor to move the paper in a linear path and the pins are entered into 55 and/or removed from the perforations in a direction substantially perpendicular thereto, constructed and arranged substantially as herein described with reference to the accompanying drawing. 60

Dated this 12th day of July, 1949.

PAGE, WHITE & FARRER,
Chartered Patent Agents,
27, Chancery Lane,
London, W.C.2.
Applicants' Agents.

This Drawing is a reproduction of the Original on a reduced scale



88

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

202086
Bogotá, D.C.,

Abogado (a)
PATRICIA CAMPO JARAMILLO

ASUNTO

Radicación 05-70582
Trámite 011
Evento 379
Actuación 430
Oficio
Folios 9

00617

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional PCT/SE2004/000035
Fecha de Presentación Internal. 15-01-2004

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 27 a 39
Reivindicaciones: Folios: 39 a 41, 82 a 83
Dibujos: Folios: 17 a 18
Prioridad: Folios: 9 a 21
29-01-2003; SE0300208-6
Rta. del solicitante: Folios: 78 a 81

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "UN APARATO PARA ACCIONAR UNA O MAS ESTACIONES DE PROCESAMIENTO Y UNA CADENA PARA USAR EL APARATO" (folio 1).
- Objeto de la invención: la invención se refiere a un a banda sinfín que incluye una pluralidad de eslabones de una longitud determinada y un piñón para enganchar dichos eslabones.

Según el autor, existe la necesidad de variar la distancia entre las mordazas de sellado a lo largo de la sección oval de la banda, en algunos casos se varia el numero de eslabones entre las mordazas o se cambia las diferentes dimensiones estándar para las cadenas. Sin embargo estas variaciones no permiten seleccionar exactamente el tamaño del empaque deseado.

Por lo anterior el autor propone un juego de piñón-cadena, donde dicha cadena incluye mas de un eslabón de una longitud diferente, esto permitiría variar la distancia entre las estaciones de procesamiento. Cuando se necesite otra longitud de empaque se cambia la cadena y el piñón.

- El objeto de esta invención se clasifico como B65G 51/30 según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.).

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Después de realizar el estudio completo de la solicitud y la respuesta presentada por el solicitante, se hace la siguiente observación:

- Teniendo en cuenta que dentro de las reivindicaciones no se aceptan resultados, ventajas y efectos a alcanzar no se tendrá en cuenta dentro del estudio de patentabilidad las expresiones: "un aparato para conducir una o mas estaciones de procesamiento", "caracterizada porque una o mas estaciones de procesamiento (4a-e) se disponen para ser afianzadas a cada eslabón respectivo (1b) en una o varias posiciones predeterminadas a lo largo de la dirección longitudinal de la banda".

4. No es una invención (artículo 15 D 486 literal a)-f))

Después de realizar el estudio completo de la solicitud y la respuesta presentada por el solicitante se hace la siguiente observación:

- Parte del contenido de las reivindicaciones presentadas (1-9 folios 82-83) se consideran expresiones o modelos matemáticos que según la D 486 no son consideradas invenciones. Estas expresiones son: "en donde el piñón (2) incluye varias secciones dentadas (2b) las cuales, en cantidad y en espacio mutuo, corresponden a un numero entero múltiplo del numero de eslabones (1b-1a) de cada sección de la banda (1) extendiéndose entre dichas una o más estaciones de procesamiento, dividido por el numero de eslabones (1a) de dicha segunda longitud (A) que despliega cada sección" (reiv. 1), "dichas secciones dentadas (2b) están dispuestas en una relación predeterminada espaciada, mutuamente aparte la cual, a lo largo del contacto medio de la circunferencia (C) del piñón (2) corresponden a un múltiplo de la longitud predeterminada (B) de los eslabones (1b), y por lo menos una de dichas distancias corresponde a la longitud (A) de dicho por lo menos un eslabón (1a) de una segunda longitud (A)" (reiv. 6), "en donde dicho piñón (2).....extendiéndose entre dichas una o mas estaciones de procesamiento" (reiv. 7) . Por lo anterior, no serán tenidas en cuenta dentro del examen de patentabilidad.

5. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (artículos 14 y 21 D 486)

Después de realizar el estudio completo de la solicitud y la respuesta presentada por el solicitante se afirma lo siguiente:

- El contenido de la reivindicación independiente 1 (folio 82) se refiere a un sistema de transmisión cadena-piñón que se caracteriza porque la cadena posee dos longitudes diferentes de eslabones y el piñón dos longitudes diferentes entre dientes. Este tipo de transmisión se utiliza como lo demuestra D1 en sistemas de alimentación de bandas transportadoras y cilindros para alimentación de tiras de papel. Por lo tanto, la materia contenida en las reivindicaciones 1-9 (folios 82-83) se constituye en una segunda utilización o uso de este sistema de transmisión y no se puede considerar una invención según los artículos 14 y 21 D 486.

6. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de prioridad reivindicada es 29-01-2003, se encontró el siguiente documento relevante:

N.	Documento	Título	Fecha de pub.
D1	GB670203	An improved apparatus for feeding continuous strips of paper	16-04-1952

7. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

7.1 Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, los numerales 3-5 y basándonos en el objeto de la invención se realizó el siguiente análisis:

Al comparar elemento por elemento de la invención tal como esta definido en la reivindicación uno (1) con el documento D1, encontramos que el mencionado documento revela todos los elementos y características de dicha reivindicación:

Reivindicación Uno (1, folio 82)	D1
1) Un aparato que consta de una banda sin fin (1), con cadena la cual incluye una pluralidad de eslabones (1b) de una longitud predeterminada (B), y por lo menos un piñón (2) el cual se coloca para engranar con dichos eslabones (1b).	SI Ver: Elementos 18, 20, 4, 3, 5 figuras 1, 2 y 6.
2) Y conducir dicha banda sin fin (1), que comprende en cada sección de la banda (1) extendiéndose entre dichas posiciones incluye por lo menos un eslabón (1a) de una segunda longitud (A) desviándose de la primera longitud (B).	SI Ver: Elementos 18, 20, 4, 3, 5, 22 figuras 1, 2 y 6.

De acuerdo con lo anterior, todos los elementos y características que forman parte del "UN APARATO PARA ACCIONAR UNA O MAS ESTACIONES DE PROCESAMIENTO Y UNA CADENA PARA USAR EL APARATO" mostrados en la reivindicación independiente uno (1, folio 82), ya fueron divulgados en D1, por lo cual se podría considerar que carecen de novedad. La reivindicaciones 1-9 solo definen un sistema de transmisión de cadena-piñón con eslabones de diferentes tamaños, por lo tanto cualquier transmisión que contenga estos elementos se ubica dentro de esta definición.

Las reivindicaciones 1-9 (folios 82-83) no muestran en forma clara lo nuevo que se pretende aportar a la técnica ni aporta diferencias a lo ya existente. El análisis anterior permitiría afirmar que la presente solicitud no cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

8. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	GB670203	1-9	NOVEDAD

9. Respuesta a los argumentos del solicitante:

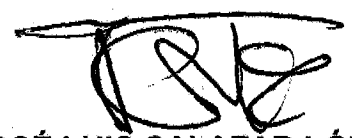
El solicitante dio respuesta al requerimiento 7143 del 26 de junio de 2009 (folios 78-81) sobre sus argumentos:

- El solicitante trata de sacar provecho sobre un error del examinador en el párrafo primero (folio 76) al decir que D1 "revela algunos de los elementos y características de dicha reivindicación" tratando entonces de concluir que existe novedad frente a la invención solicitada. Sobre el anterior argumento, se puede decir, que es cierto que el examinador se equivoco al redactar la frase pero que sin embargo es claro el concepto en las tablas presentadas dentro del mismo concepto y en los demás párrafos sobre la falta de novedad de la materia reclamada (ver folio 76). No se aceptan entonces los argumentos del solicitante.
- El solicitante afirma que la anterioridad citada por el examinador, pese a compartir algunos elementos no son los mas cercanos, ya que el área técnica se refiere a estaciones de procesamiento para sujetar el tubo de empaque y llenado, a diferencia de la anterioridad D1 que se refiere a un aparato para la alimentación de tiras de papel continuo, en donde también se observa la diferencia en las clasificaciones internacionales respectivas (solicitud B65B65/00; F16H7/00 – D1 H04L13/06). Sobre lo anterior, las clasificaciones de las invenciones y solicitudes no son vinculantes unas a otras, por el contrario, las diferentes clasificaciones lo que demuestran son las diferentes utilizaciones y usos de estas. No se aceptan entonces los argumentos del solicitante.
- Según el solicitante la novedad no se afecta con el solo hecho de hacer coincidir los números de las partes que pueden compartir las diferentes configuraciones de aparatos o máquinas existentes. Sobre esta afirmación, se

puede decir que los elementos y características revelados por D1 son los mismos ya que el contenido de las reivindicaciones únicamente se refiere a un sistema de transmisión como el revelado y mostrado en la descripción y figuras de D1, y no se trata entonces de una simple coincidencia sino de una comparación elemento por elemento de la que se deduce que la materia reclamada no es nueva. No se aceptan entonces los argumentos del solicitante.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
18-7-ENE 2011

CONCEPTO TÉCNICO No 4319	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202086
---------------------------------	---